



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 245-1/

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Sra. **ISOLDE GINA ROJAS RUDOLPH**, en Nota de fecha 18 de Agosto de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O.N°395/00 y F.O.N°433/00, de fechas 31 de Agosto y 20 de Septiembre de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C.N°2000-364, de fecha 11 de Septiembre del presente; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Septiembre de 2000, el permiso **con** goce de remuneraciones de que hace uso la Sra. **ISOLDE GINA ROJAS RUDOLPH**, académica de la Facultad de Odontología, con el objeto de concluir sus estudios de Doctorado en Biología Oral, en la Universidad del Estado de Ohio, Estados Unidos.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; al Director del Programa de Educación a Distancia; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 27 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

95-176